



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 3
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Responsabilidades
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 21 de junio de 2022

Presidencia de la diputada María de la Luz Hernández Martínez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, a las nueve horas con nueve minutos del veintiuno de junio de dos mil veintidós se certificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Laura Cristina Márquez Alcalá y Hades Berenice Aguilar Castillo. Se registró la inasistencia justificada del diputado Aldo Iván Márquez Becerra, y de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, acudiendo en suplencia, la diputada Angélica Casillas Martínez y el diputado Cuauhtémoc Becerra González. - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, el orden del día, sin intervenciones. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, la minuta número 2, realizada con motivo de la reunión celebrada el 15 de junio del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el punto tercero del orden del día, la presidencia acordó la conclusión del periodo probatorio que comprendió los días 16, 17y 20 de junio de 2022, señalando que no existen pruebas adicionales a las documentales compartidas por el denunciante en su escrito de denuncia. Con fundamento en el artículo 242 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Guanajuato, se aprobó por unanimidad de votos, con cinco votos a favor, poner el expediente a vista de las partes por un periodo común de tres días hábiles para la formulación de alegatos escritos. En razón de lo anterior, la presidencia ordenó notificar a las partes por los

medios previstos en el presente procedimiento. - - - - -

En el apartado de a asuntos generales no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las nueve horas con trece minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

María de la Luz Hernández Martínez
Diputada Presidenta

Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada Secretaria